

Expediente: 801/14
Carátula: MATTASSINI JOSE RICARDO C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MATTASSINI, JOSE RICARDO-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 801/14



H105011613534

**JUICIO: MATTASSINI JOSE RICARDO c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/
AMPARO. Expte: 801/14.**

San Miguel de Tucumán. Proveyendo la presentación que antecede:

- 1) De la denuncia de incumplimiento efectuada y la instrumental adjuntada por la parte actora: córrase traslado a la demandada Provincia de Tucumán por el término de dos (2) días, haciéndose saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital en fecha 27/03/25.

- 2) No habiéndose cumplido con la denuncia de domicilio digital (Art. 28 del C.P.C. y C.), téngase como domicilio digital del actor a los estrados digitales de esta Sala Iº de la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo (Cfr. Art. 32 del Digesto Procesal). AFC

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:

CN=CASAS María Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.